



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA  
DEPARTAMENTO DE CORTES**

**ACTA No. 95**

**SESION EXTRAORDINARIA  
DIA VIERNES 08 DE ABRIL DEL AÑO 2016**

*En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, reunidos en la Sala de Conferencias del Palacio Municipal, siendo las cuatro con cincuenta y tres minutos de la tarde del día viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis.- **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Armando Calidonio Alvarado**.- Contando con la asistencia de la Señorita Vicealcaldesa Lilia Umaña y los Regidores Municipales por su orden: **Regidor Primero:** Arq. José Guillermo Milla French; **Regidor Segundo:** Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Tercero:** Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidor Cuarto:** Dr. Juan Carlos Zúniga Monge; **Regidor Séptimo:** Dr. Jose Jaar Mudenat; **Regidor Decimo:** Abg. Ítalo Godoy Mendieta.- **La Señora Secretaria Municipal**, Abg. Doris Amalia Díaz Valladares, que da fe de lo actuado.- El Señor Alcalde Municipal, Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente:*

***Punto No. 01, Acta No. 95 (08/04/2016).**- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muy buenos tardes, hoy viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis, estamos por iniciar la sesión extraordinaria número 95, señora Secretaría tiene la palabra.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Buenas tardes a todos, si señor Alcalde tenemos quórum podemos comenzar la sesión.-*

***Punto No. 02, Acta No. 95 (08/04/2016).**- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, entonces damos por*

*iniciada la sesión extraordinaria número 95, hoy viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis, se abre la sesión.-*

**Punto No. 03, Acta No. 95 (08/04/2016).**-*El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Señora Secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación daré lectura de la agenda para la sesión extraordinaria numero 95: Agenda: Comprobación de Quórum; Apertura de la Sesión; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda; Aprobación del Inicio de Elaboración de las Bases de Licitación Pública Nacional e Internacional para el Proceso de Contratación de una Consultoría que diseñe el Plan Maestro de Desarrollo Urbano; Cierre de sesión.-El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿A discusión la agenda? ¿Se aprueba? Aprobada, señora Secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Queda aprobada por unanimidad de votos la agenda para la sesión extraordinaria número 95.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la agenda a discutir en la Sesión Extraordinaria número 95.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.*

**Punto No. 04, Acta No. 95 (08/04/2016).**-*La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la Aprobación para Inicio de Elaboración de las Bases de Licitación Pública Nacional e Internacional para la Contratación de una Consultoría que pueda diseñar el Plan Maestro de Desarrollo Urbano.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Bueno, muy buenas tardes, el día de hoy quiero someter en calidad de moción la aprobación por parte de la Corporación Municipal para poder Iniciar la Elaboración de las Bases o Pliegos de Licitación Pública Nacional e Internacional para la Elaboración del Plan Maestro de Desarrollo Urbano con visión de largo plazo; este es un trabajo que hemos venido platicando, hemos venido discutiendo, diferentes equipos han estado trabajando, se tienen todos los componentes para poder enlazarlo de una manera rápida y que con esta autorización pues ya los equipos puedan reunirse, integrar todos esos componentes*

y podamos en un periodo rápido poder lanzar esta Licitación para este documento tan importante con una Visión de Largo Plazo para la Ciudad “Plan Maestro de Desarrollo Urbano con Visión de Veinticinco Años” en donde todos esos componentes pues tendrían que integrarlo después de esta autorización, que se pueda hacer lo más rápido posible, ya que necesitamos que se termine en el tiempo apropiado; tiene la palabra el regidor licenciado Luis Cardona.- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Gracias señor Alcalde, quiero secundar la moción presentada por usted y reiterar que es de interés realmente de la Ciudad tener un Plan que nos permita dirigir la Ciudad, no solamente a esta Corporación, sino que a las siguientes Corporaciones por lo menos las que este en los veinticinco años del Plan.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, tiene la palabra el regidor abogado Jose Antonio Rivera.- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA:** Igualmente Alcalde yo creo que es importante que nosotros tengamos un Plan Regulador Urbano con una Visión a Veinticinco Años, esto daría visión a lo que es la Ley de Visión del País y el Plan de Nación que va hasta el año 2022, y como usted decía a bien es importante integrar los componentes que sean necesarios como los componentes sociales, económicos, ambiental, una ciudad inteligente, los análisis de políticas públicas y un desarrollo integral de todos los sectores de la ciudad, entonces en ese sentido también me sumo a esa gesta de secundar la moción.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Tiene la palabra el regidor doctor Juan Carlos Zuniga.- **El Señor Regidor Municipal, Doctor JUAN CARLOS ZUNIGA MONGE:** Gracias señor Alcalde, compañeros Regidores, yo creo que es importante porque es un tema que se ha venido tratando desde hace varios años, ya reglamentamos el uso de suelo, la tenencia, y el desarrollo urbanístico del mismo a corto plazo, pero creo que estamos pensando en un proyecto que nos permita el desarrollo en conjunto de todos los entes tanto sociales, como los entes de desarrollo estrictamente urbanos y creo yo que si vale la pena para tener este proyecto, pero yo quisiera que se inicien la elaboración de las bases de licitación pero que sean pliegos nacionales e internacionales, para no dejar afuera los nacionales, porque también pueden haber acá persona muy conocedoras que viven en nuestro país y conocen verdaderamente las necesidades de nuestro país, y que puedan hacer una adecuada presentación, pero como es en licitación entonces vamos a tomar en cuenta todos los puntos, que los pliegos

*abarquen y que favorezcan realmente a los intereses del desarrollo de la ciudad y a los intereses económicos también de la misma.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Lo que pasa es que la forma que está planteado es de que sea un Consorcio, de allí tienen un componente internacional y un componente nacional, o sea están en un conglomerado porque necesitamos el componente internacional forzosamente; tiene la palabra el regidor doctor Juan Carlos Zúniga.- El Señor Regidor Municipal, Doctor JUAN CARLOS ZUNIGA MONGE: Por eso debe de ser nacional e internacional, pero no sólo dejarlo como pliegos internacionales, porque entonces internamente estamos dejando por fuera la parte nacional, entonces nacional e internacional ya sabemos que se puede sumar los dos, en ese sentido si es válida mi observación, yo estoy completamente de acuerdo para que se termine a brevedad lo que hemos venido trabajando en el transcurso de muchos meses con anterioridad, no solo nosotros sino los equipos encargados de diferentes dependencias de la municipalidad, yo creo que es importante que se deje este legado para las futuras administraciones.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias doctor, tiene la palabra el regidor abogado Samuel Madrid.- El Señor Regidor Municipal, Abogado HECTOR SAMUEL MADRID SABILLON: Apoyamos la moción señor Alcalde por considerar de que beneficia toda la ciudad y también estamos previendo, dando herramientas también a las futuras administraciones en cuanto al buen manejo del Plan de la Ciudad.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias abogado, tiene la palabra el regidor arquitecto Guillermo Milla.- El Señor Regidor Municipal, Arquitecto JOSE GUILLERMO MILLA FRENCH: Yo creo que me sumo a las felicitaciones de los compañeros corporativos en el sentido de apoyar su moción, porque la ciudad necesita un instrumento, una herramienta que pueda manejar la parte dinámica y urbanística de la ciudad, con un pensamiento claro y ordenado, con vista clara hacia el futuro.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, tiene la palabra el regidor doctor José Jaar.- El Señor Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT: Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Regidores, la verdad que sí quiero sumarme a la moción, quiero felicitarlo y asimismo decirle que ya días se está trabajando en este proyecto y ya con esta aprobación del inicio para la elaboración de los pliegos de licitación pues estamos acelerando el paso a ese proyecto y es un*

*proyecto que beneficia a toda la ciudad de San Pedro Sula en un 100% y ojalá que los gobiernos locales posteriores que vengan, esto sea un arma de mucho beneficio para que no tengan que estar viendo que hacer para la ciudad, sino que tomarlo como un plano, una guía, una brújula donde vayan dirigidos ellos, para que no pierdan su tiempo en los cuatro años de gobierno, no tengan que estar viendo que hacer, sino que ya sepan que en la ciudad ya está trazada con un Plan y lo que tienen que hacer ellos es desarrollarlo y llevarlo hacia adelante, así que me sumo a la moción, me sumo a poder cooperar y a seguir adelante con nuestra ciudad, lo felicito señor Alcalde.-*

**El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** *Muchas gracias, ¿Suficientemente discutido? ¿Se aprueba? Aprobado.-*

**La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** *Queda aprobado por unanimidad de votos y de efecto inmediato la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado en el sentido de aprobar el inicio de elaboración de las bases de licitación pública nacional e internacional para desarrollar el Plan Maestro de Desarrollo Urbano con visión de largo plazo con las observaciones realizadas por el regidor doctor Juan Carlos Zuniga.-*

**La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA:** *Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado con las consideraciones realizadas por el regidor doctor Juan Carlos Zúniga y en consecuencia RESUELVE:*

**RESUELVE:** *Aprobar el Inicio de Elaboración de las Bases de Licitación Pública Nacional e Internacional para la Contratación de una Consultoría que pueda diseñar el Plan Maestro de Desarrollo Urbano con Visión de Largo Plazo.-*

*Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera, Gerencia Legal, Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contratación y Archivo Historio Municipal para su conocimiento y demás fines.*

**Punto No. 05, Acta No. 95 (08/04/2016).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** *Sin haber más puntos a tratar, cerramos la sesión extraordinaria número 95 hoy viernes 08 de abril del 2016, se cierra la sesión, muchas gracias.-*

**La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** *Se cierra la Sesión, siendo las seis con*

*tres minutos de la tarde del mismo día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y la suscrita Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.-*

*Armando Calidonio Alvarado  
Alcalde Municipal*

*Lilia Umaña Montiel  
Vice Alcalde Municipal*

*Arq. José Guillermo Milla French  
Regidor Primero*

*Abg. José Antonio Rivera Matute  
Regidor Segundo*

*Lic. Luis Ernesto Cardona López  
Regidor Tercero*

*Dr. Juan Carlos Zúniga Monge  
Regidor Cuarto*

*Dr. José Jaar Mudenat  
Regidor Séptimo*

*Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón  
Regidor Decimo*

*Abg. Doris Amalia Díaz Valladares  
Secretaria Municipal*